

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT 841000755-4</p>	<b>RESOLUCIONES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.29
			Versión 06	

**810.43.00.01772.23**

**RESOLUCIÓN NO.01772 DE 2023**

*"Por medio de la cual se declara días hábiles solo para efectos contractuales, administrativos y procedimentales los días cuatro (04) y seis (06) de noviembre de 2023"*

**LA AGENTE ESPECIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP**

En uso de sus Facultades Legales conferidas por la Ley 142 de 1994.

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 209 de la Constitución Política señala *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado (...)"*

Que el día cuatro (04) de octubre de 2023 a través de la Resolución No. SSPD20231000620935 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ordenó la toma de posesión de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP (EAAAY EICE ESP).

Que, entre una de las funciones del Agente Especial está la de expedir los actos administrativos de su competencia, realizar y celebrar contratos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP.

Que en aras de adelantar los procesos contractuales para el cumplimiento de la prestación y el funcionamiento de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP, se hace necesario declarar el día cuatro (04) y seis (06) de noviembre de 2023 como día hábil, a fin de adelantar las actuaciones contractuales de la oficina asesora jurídica y las actuaciones administrativas del Departamento Administrativo y Financiero; para lo cual, la jornada laboral administrativa, financiera y jurídica será de 07:00.am a 12:00 m y 02:00pm a 05:00pm.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,



	<b>RESOLUCIONES</b>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2021-11-04		<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO
				<b>Código:</b> 51.29.06.29
			<b>Versión</b> 06	

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Declarar en la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal como administrativamente días hábiles solo para efectos contractuales y administrativas los días cuatro (04) y seis (06) de noviembre de 2023, para lo cual, la jornada laboral de las oficinas del departamento administrativo, financiero y oficina asesora jurídica será de 07:00.am a 12:00m y 02:00pm a 05:00pm.

**ARTICULO SEGUNDO:** Para efectos de publicidad fijar el presente acto administrativo en la cartelera de la oficina jurídica de la EAAAY EICE ESP y en la página web de la Empresa [www.eaaay.gov.co](http://www.eaaay.gov.co).

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2023

  
**JUDHY STELLA VELASQUEZ HERRERA**  
**AGENTE ESPECIAL EAAAY EICE ESP**

Vo.Bo. Harold Jesús Vargas Medina / Asesor Jurídico EAAAY EICE ESP  
 Elaboró: Lorena Chagarro Torres / Líder 1 Jurídico EAAAY EICE ESP

GESTION DOCUMENTAL:  
 Original: Destinatario  
 Copia 1: Archivo Serie Documental